



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE STA. MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Sta. María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día dieciséis de julio de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Inés Sandoval Tormo.

Concejal Vocal Titular: D. Diego Mejías García, representante del Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.

Concejal Vocal Titular: D. Ignacio José Jiménez Gómez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal Vocal Titular: D. Esteban José Paños Martínez, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

No asiste el Concejal Vocal Titular D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal Titular: D^a Sonia Méndez López, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal Titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:

Vocal Titular: D. Eugenio García Santiago, representante del CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES.

No asiste la Vocal Titular D^a Rosa López Retamar, representante de la ASOCIACIÓN DE MUJERES "DAMA".

SECRETARIO:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2018.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 21 de mayo, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** interviene en primer término para informar del desarrollo de las pasadas fiestas celebradas en el barrio, destacando el alto grado de participación de los vecinos en general, e intentando recuperar el nivel de antaño, contándose con la actuación de artistas de primer nivel. Expresa su deseo de que en años venideros pueda mantenerse este nivel referido. Cambiando de tema, expresa que el pasado 10 de julio se celebró la comisión de obras del distrito, en la que se tuvo conocimiento de los proyectos que se van a ejecutar con cargo al convenio suscrito con la Junta de Comunidades para este ejercicio, los cuales se circunscriben a los siguientes: Renovación del mobiliario urbano en la zona verde del Paseo Poeta Manuel Machado y Laguna de las Yeguas, que cuenta con un presupuesto de 41.346,41 €, que implica la reposición de bancos y papeleras; acondicionamiento de zonas peatonales en la zona verde del Paseo Poeta Manuel Machado, que supone pavimentación, alumbrado y arbolado, siendo su coste 19.959,80 € y por último el vallado de la pista de atletismo por importe de 240.284,35 €. Añade que en esta anualidad sobran 20.000 €, que están pensados para llevar a término otro proyecto destinado a mobiliario urbano que están estudiando los técnicos municipales, en base a las sugerencias aportadas por la meritada comisión de obras del distrito. Comunicar además que con cargo al superávit del pasado ejercicio están previstas una serie de inversiones en el barrio, como son la mejora de los accesos al Polígono Industrial desde la N-400, que cuenta con un presupuesto



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

de 1,6 millones de euros, actuándose concretamente en las calles Valdemolinos, Valdelospozos, Valcavero, río Estenilla, río Nogueras y Ventalomar, a instancias de este Consejo, así como de la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial. Asimismo en la calle Valdemarías y vías aledañas va a llevarse a cabo la renovación del alumbrado público con criterios de eficiencia energética, siendo su inversión 186.000 €. En cuanto a iluminación de pasos de peatones y atendiendo a la buena experiencia obtenida en la calle río Arlés, está previsto extender este sistema a otras zonas de la ciudad, entre las que se encuentran las de este barrio, con un presupuesto global de 57.000 €. Igualmente y a petición de la Asociación de Vecinos “El Tajo”, se informa de las conclusiones de las Jornadas de Vivienda que se celebraron en fechas recientes en el barrio, concediendo la palabra a **D^a MARÍA LUZ JAIME PRIETO**, trabajadora de este Ayuntamiento y referente técnica institucional en el proyecto I.C.I. (Intervención Comunitaria Intercultural), la cual tras realizar una detallada explicación en la que se pone de manifiesto desde el contexto inicial, en lo referente al desarrollo del proceso comunitario del barrio que comenzó en julio de 2014, así como a la Mesa de Vivienda, hace mención a la celebración de la I Jornada Técnica de Vivienda, en lo que atañe a su finalidad, objetivos y desarrollo de contenidos compartidos en la referida Jornada Técnica, efectuando una pormenorizada explicación de las diversas intervenciones habidas. Finaliza su alocución exponiendo las conclusiones y vías de trabajo a desarrollar, que seguidamente se literalizan:

“Mejora de la coordinación y capacitación entre los recursos existentes de vivienda y otros (intersectorialidad). Trabajo conjunto interinstitucional y coordinado que permita superar la fragmentación de personas y colectivos con miradas globales e integrales.

Propuesta: mapa actual de recursos y proyección de futuro que puede materializarse en forma de protocolos de actuación (primero con recursos de vivienda, después con otras áreas como empleo, educación, salud y servicios sociales).

Propuesta: autoformación de las/os profesionales que forman parte de la Mesa. Materias clave: eficiencia energética.

Importancia de la perspectiva comunitaria en el trabajo en vivienda: ‘nada para nosotros, sin nosotros’. Tal y como decía Carlos Yory, no es una dádiva de la administración pública sino algo a trabajar desde la corresponsabilidad de todos los actores. Deben generarse procesos comunitarios que vayan generando confianza entre los diferentes actores implicados: tanto diferentes administraciones implicadas, como entidades sociales y ciudadanía. A ello puede llegarse a través de pactos: se visibilizan las dinámicas en donde todos ponen y todos ganan. Esta perspectiva cuenta



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

con experiencias de éxito en otros territorios como Zaragoza, a través de Servicios Comunitarios Municipales. Innovación social con perspectiva comunitaria.

Propuesta: creación de servicios comunitarios municipales/regionales en posibles lugares de vivienda pública estigmatizados o castigados por una imagen colectiva dañada: resignificación y dinamización de espacios en desuso, romper con el 'aislamiento simbólico' de determinadas zonas.

Propuesta: incorporar perfiles sociales (trabajadores sociales, mediadores comunitarios...) en los distintos servicios que intervienen en materia de vivienda.

Trabajar conjuntamente para realizar propuestas de mejora a nuestras administraciones que cristalicen en pactos institucionales (ERI) a los que se sumen técnicos (ETR) y ciudadanía (grupo comunitario).

Propuesta: trasladar propuesta de protocolo o actuaciones coordinadas al ERI para su aprobación.

Importancia de la investigación, la formación y el conocimiento para la elaboración de propuestas innovadoras viables y sostenibles en el territorio.

Propuesta: actualización de diagnóstico compartido sumando conocimiento y experiencias de investigación.

Propuesta: valorar si iniciativas como la de jóvenes o la de Planes de Empleo para rehabilitar viviendas, es aplicable en el territorio.

Propuesta: vincular procesos formativos relativos a derechos/deberes y eficiencia energética a la adjudicación de vivienda pública.

Propuesta: Estudiar posibles nuevos criterios en la adjudicación de vivienda, adaptados a las peculiaridades del barrio.

Importancia del tratamiento y canalización de la información: es importante contar con información veraz sobre algunos puntos clave objeto de confusiones o rumores: en cuanto a procedimientos de adjudicación y gestión, el uso de infraestructuras, derechos y deberes de cada parte e imaginarios colectivos de cada comunidad.

Propuesta: desarrollo de una estrategia antirumores que aclare malos entendidos generalizados (formación de agentes, medidas de sensibilización y difusión de información veraz contrastada, etc.).

Pacto entre los distintos agentes clave del territorio sobre el tratamiento de la información en colectivos y comunidades en situación de vulnerabilidad social".

Tras agradecerse por los presentes, la detallada información facilitada, la **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** inquiera si se ha realizado ya alguna actuación derivada de las conclusiones antes expuestas. A lo que la **SRA. JAIME PRIETO** responde que actualmente nos encontramos en la fase de actualización del diagnóstico relacionado con la vivienda y en la elaboración del mapa de recursos, así como en la canalización de las sinergias de



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

conexión. Añade que existen ya propuestas encima de la mesa, citando como ejemplo la de no trabajar con una comunidad de vecinos, sino con todas las que están en el territorio, ya que de esta forma se van generando otras realidades e inquietudes. Finaliza indicando que el Espacio de Relación Institucional (ERI), lugar en el que se cristalizan todas estas fórmulas, se tiene pensado convocarlo en octubre, en la espera de que en su seno se continúen dando pasos en este sentido.

Concluye este punto del orden del día la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, adhiriéndose al deseo antes expuesto de que en el marco del ERI, se adopten medidas tendentes a paliar la presente problemática.

3º.- PROPOSICIONES DE LA A.VV. “EL TAJO” (2):

A solicitud de la ponente y estimándose así por la Sra. Concejala-Presidenta, se tratan al unísono las dos iniciativas presentadas en este epígrafe de la sesión.

3.1. REGULACIÓN DEL ACCESO AL PASEO FEDERICO GARCÍA LORCA DE BICICLETAS, ASÍ COMO PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN A MOTOS.

Es examinada la propuesta suscrita por la A.VV. “El Tajo”, en la que de forma literal se demanda: “Diariamente vemos como hay motos que acceden al Paseo Federico García Lorca y aparcan en él sin ningún tipo de control.- Otro problema es el uso de las bicicletas en el paseo, que si bien es cierto que es muy difícil o casi imposible prohibir, debería estar más delimitado, con señales o similares.- Traemos esta propuesta al Consejo, porque hace unos días un niño fue arrollado en el mismo por una bicicleta con el resultado de varias contusiones y un parte de lesiones”. Previo debate, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad trasladar a la Jefatura de la Policía Local el presente asunto, con el fin de que por misma pueda arbitrarse una solución a esta problemática desde un punto de vista técnico.

3.2. CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN REFERENTE A RECOGIDA DE EXCREMENTOS DE PERROS Y SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS, EN RELACIÓN A TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS.

Se tiene conocimiento de la proposición formulada por la A.VV. “El Tajo”, cuyo tenor literal es el siguiente: “Antecedentes.- Desde hace tiempo



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

venimos demandando una campaña más dura contra los excrementos de los perros y sus dueños...- Bien es cierto que este Ayuntamiento ha hecho ya campañas, pero en el barrio seguimos sin ver su efecto: hay calles, parques y jardines que están llenos de excrementos siempre.- A todo esto hay que sumarle también la irresponsabilidad de algunos dueños que llevan a sus perros sueltos y sin bozal no ya solo por la calle sino también en zonas de parques infantiles...- Por lo anterior proponemos: Que se haga una nueva campaña para concienciar de la recogida de excrementos y de la obligación de cumplir las normas en cuanto a tenencia de animales”. Tras las deliberaciones habidas, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad comunicar a la Jefatura de la Policía Local el contenido de la presente iniciativa, así como que se extreme la vigilancia en los siguientes lugares: el parque de Los Alcázares, en la calle río Amarguillo, en el lateral del Instituto “Juanelo Turriano” y en la calle río Torcón, frente a las viviendas de Dragados. Por último se estima que por parte de la Asociación de Vecinos “El Tajo” y a través del periódico “Vecinos”, se difundan las campañas municipales que se están llevando a cabo por parte del Consistorio, en el sentido reseñado en el enunciado del presente epígrafe de la sesión.

El debate de que se ha hecho mérito, seguidamente se sintetiza:

Interviene en primer término la **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ**, quien añade a lo ya reflejado en las partes dispositivas del presente punto de la sesión, que sería preciso el retorno de la policía de barrio, la cual ayudaría mucho a remediar situaciones como las presentes y otras más que acontecen.

Le sigue en el uso de la palabra el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expresando que a él le parece correcto que pueda estacionarse en determinadas zonas, citado como ejemplo el aparcamiento “disuasorio” que existe por encima del Palacio de Congresos, incluso si en el paseo que nos ocupa en este asunto no se ocasionan molestias a los demás, tampoco le resulta mal que así se haga, pero si ya se excede de esa norma, habría que intentar impedirlo. Sin embargo en el tema de la bicicletas lo ve más complicado, ya que estima que hay ciclistas que respetan que lo primero son los peatones, así como los niños acompañados de sus padres con bicicletas de poco tamaño, pero sin embargo existen otro tipo de personas que no tienen en cuenta las mínimas normas cívicas.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** incide en la complejidad de la cuestión y se reafirma en que un vehículo a motor no puede circular por una zona peatonal, considerando oportuno trasladar esta materia a la Policía Local, al objeto de que conozca esta realidad, así como a lo concerniente a la



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

regulación de la circulación de bicicletas y por supuesto a la prohibición del paso a las motocicletas.

El **SR. GARCÍA SANTIAGO** corrobora lo antes manifestado por la Sra. Concejala-Presidenta, en el sentido de la prohibición de circular a vehículos a motor en el paseo, si bien considera que el tema de las bicicletas es más complejo, porque atañe más directamente a los menores.

En cuanto al asunto de los perros, el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** manifiesta que está claro que las razas peligrosas es obligatorio que lleven bozal.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** reconoce que este asunto es una lucha y una realidad, tanto a nivel político como vecinal, añadiendo que lo ideal sería no tener que sancionar y que fuese suficiente con las campañas de concienciación, pero por desgracia esto no es así y es preciso recurrir en algunos casos a las penalizaciones. Por otro lado manifiesta que se podría enviar a una patrulla de la Policía Local a las zonas más conflictivas, a efectos de vigilancia e igualmente apela a la colaboración vecinal, sugiriendo que sería muy importante que la propia Asociación de Vecinos liderase el impulso de las campañas municipales a este respecto, al disponer de un medio de comunicación como es el periódico "Vecinos", el cual llega prácticamente a la gran mayoría de los habitantes del barrio. Indica por último que se trasladará a la Policía Local esta cuestión, incidiendo en que extreme la vigilancia en los puntos más problemáticos, cuales son el parque de Los Alcázares, en la calle río Amarguillo, en el lateral del Instituto "Juanelo Turriano" y en la calle río Torcón, frente a las viviendas de Dragados.

El **SR. GARCÍA SANTIAGO** abunda en lo ya expresado, sobre todo en lo concerniente al comportamiento de los dueños a la hora de recoger los excrementos.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- PREGUNTA QUE FORMULA LA A.VV. “EL TAJO” (ADECENTAMIENTO DE LA SALA THALÍA).

“1. 17-01-2015: El Ayuntamiento de Toledo invertirá 150.000 euros para ‘arreglos’ de la Sala Thalia (ElDiario.es).- 2. 2-11-2016: El Concejal de Urbanismo, Teo García, ha informado hoy de las obras de adecentamiento del Centro Social Polivalente de Santa María de Benquerencia... El Consistorio se ha propuesto la mejora de sus instalaciones con la ejecución de un proyecto que cuenta con una inversión de 119.800 euros y que afecta tanto a las salas polivalentes como a la Sala Thalia... De esta manera, el Equipo de Gobierno, como anunció la alcaldesa, Milagros Tolón, quiere poner a punto y dignificar la Sala Thalia para disponer de un espacio escénico de primer nivel que pueda completar la oferta cultural y artística de la ciudad en el barrio más poblado de Toledo... (Página del Ayuntamiento).- 3. 29-03-2017: Milagros Tolón, ha visitado este miércoles el Centro Social del Polígono y la Sala Thalia para supervisar el estado final de las obras acometidas por el Ayuntamiento que han consistido en actuaciones sobre la cubierta de este espacio; la redistribución y ampliación de los aseos y camerinos; la reparación de varias zonas afectadas por filtraciones de agua y mejoras en el pavimento con un coste de 130.000 euros y que permitirán reforzar y revitalizar el ‘corazón cultural y social del barrio’ que, a partir de ahora, podrá incorporarse a la programación del Teatro de Rojas... (El Cultural Castilla-La Mancha).- 4. 23-06-2018: Fiestas del Polígono, actuaciones en la Sala Thalia varios días seguidos sin aire acondicionado, con desperfectos, con focos rotos en el escenario, butacas rotas, falta de limpieza... Pregunta: ¿Cuándo vamos a ver la sala Thalia dignificada como se merece?”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde, en relación al adecentamiento de la Sala Thalia, que se realizó una inversión importante, principalmente en la zona de vestuarios y ahora está prevista una cantidad de 50.000 € que va a ejecutarse a partir del mes de septiembre, que conlleva escenografía, iluminación y sonido, con cargo al presupuesto de la Concejalía de Cultura. Se trata de contratos menores y por ello no existen proyectos, si bien no existe inconveniente en que, antes de su inicio, por parte del Coordinador de Cultura se informe de todos los pormenores, e incluso por la propia Concejala del ramo, pudiendo incluso convocarse una comisión de obras a estos fines, a lo que los presentes muestran su conformidad. Por lo que respecta al tema de la climatización, matiza que el aire acondicionado de la sala no es independiente del resto del edificio. Lo que sucede es que está funcionando al cincuenta por ciento, ya que una de las dos máquinas ha tenido que ser reparada, estando por ende fuera de servicio, estando todo ello en vías de solución.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- PREGUNTA PRESENTADA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN IMPULSORA DE AGUA POTABLE EN VÍA TARPEYA).

“Cuando tiene previsto el Ayuntamiento de Toledo y la empresa Tagus, de poner en funcionamiento la estación impulsora de agua potable en la calle Vía Tarpeya”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que la instalación ya está terminada y se hizo una consulta a Iberdrola, a efectos de aclarar en qué cuadro eléctrico había que realizar la acometida, la cual recomendó uno que se encontraba en una propiedad privada que no está dispuesta a conceder autorización. Llegados a esta situación, los técnicos municipales se han puesto de nuevo en contacto con Iberdrola, al objeto de que informe qué cuadro eléctrico se requiere para llevar a término dicha acometida.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** agrega que este es un problema que data ya de hace tres años, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** añade que está en vías de solución.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADAS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO REALIZADO POR D. RAFAEL GARCÍA GÓMEZ:

“Convocatoria inmediata del grupo de trabajo sobre el amianto, creado en el Consejo de Participación Ciudadana para tratar: 1.- Señalización de la zona afectada. 2.- Resultado de las mediciones. 3.- Demora en el proceso de sellado”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** hace notar que la convocatoria se realizaría en el mes de septiembre. Respecto al asunto de la señalización informa que el Ayuntamiento nunca se ha negado a ello. Actualmente están actuando sobre el terreno y en concreto hay procedimientos autorizados de trabajo que conllevan la señalización, por lo que sería aconsejable esperar al resultado de dichos trabajos. Informa que el compromiso inicial del Ayuntamiento era claro, es decir, por un lado las mediciones y por otro la



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

señalización. Entiende que la misma, cuando se está actuando, no tiene cabida, desconociendo si la Junta de Comunidades tiene intención de intervenir en el barrio avanzado, estimando que si lo está haciendo en parcelas ajenas, cuanto menos cuando son de su propiedad. Insiste en que primero deben terminar los trabajos, para saber después que es lo que hay que señalar.

PREGUNTA QUE REMITE D. JOSÉ LUIS CALVO SAN JUAN:

“Cómo está actualmente el tema de la identificación de las calles”.

Interviene la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, indicando que este asunto se ha abordado con frecuencia en las comisiones de obras, si bien responde solo a determinadas fases, dejándonos otra parte del barrio que así lo requiere sin señalar, con lo cual y teniendo en cuenta el convenio con la Junta de Comunidades, percibimos que la solución era parcial, motivo por el que se ha considerado centrarse más en otros proyectos. Igualmente informa que la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento encargó un proyecto a este respecto, si bien la empresa encomendada de su puesta en práctica había cerrado. A la sugerencia formulada por el autor de la pregunta de si era factible que por los talleres de los planes de empleo, se realizase este extremo, contesta que este gremio no está incluido actualmente en los mismos, aunque es una proposición interesante el hecho de recuperar esta actividad que ya se llevó a cabo en la época de la escuela taller, con vistas a futuras convocatorias de planes de empleo. Agrega que también se pondrá en contacto con Patrimonio, al objeto de que se le informe sobre el estado del proyecto a que antes se ha hecho mérito.

RUEGO SUSCRITO POR D. EMILIANO GARCÍA GARCÍA:

“Realizo esta intervención como usuario de la piscina de verano, ya he expresado en otros foros que me han llegado comentarios sobre la posibilidad de que el actual emplazamiento se abandone, pasando a construirse la piscina en un nuevo emplazamiento, ejemplo terrenos de la pista de atletismo.- Hago esta observación porque desearía saber con exactitud si el Gobierno Municipal y el Patronato Deportivo Municipal, tienen pensado en un corto plazo realizar esta operación de nuevo enclave de la piscina, basado al parecer entre otras causas por las pérdidas de agua que tiene, ¿cierto este aspecto?.- Todo ello viene a colación porque de no tener pensado otro emplazamiento, es hora de realizar un proyecto de mejora en muy diferentes aspectos, veamos: La



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

entrada a la piscina no está en las mejores condiciones, desde la parcela colindante al triángulo formado por la entrada de vehículos al recinto y la escalera de entrada de usuarios, la propia entrada de vehículos al recinto está herrumbrosa, parte de ella con tiras destrozadas, le hace falta una buena reparación y mano de pintura.- El césped tiene una buena zona que más bien es pura y dura grama, y zonas de arena, otra parte del césped está invadido por raíces de considerable tamaño y realce.- En las zonas de sombra permanecen sombrillas con bastantes años y todo el umbráculo que tuvo en sus inicios desapareció sin ser restituido.- Las duchas de entrada a la piscina se montaron el pasado año en alto, el agua se desparramaba, se produjeron hasta ciénagas en el entorno, se arreglaron con césped artificial, después con tableros tipo base de duchas, este año se alargó la recogida de agua, pero en la base alta de las duchas se acumula agua y los desagües no tragan resultando de dudosa situación higiénica.- El "gresite" en diferentes puntos de la piscina está desprendido, en el suelo en algunos espacios se ha recebado con cemento blanco, en otros se ha desprendido de nuevo, pudieran producirse cortes al quedar estos mini baldosines cortantes.- El interior de duchas sería mejorable. Se debería realizar obra para tener una mejor instalación de bar.- En definitiva son bastantes aspectos los que mejorar si la piscina sigue en el actual lugar, por supuesto que todo lo expuesto no quiere decir que sea un recinto de horrores, pero sí la observación para que se tenga en cuenta un proyecto de mejora integral. No sé si los miembros de la mesa son usuarios, en todo caso sí invitaría a visitar la instalación y verlo, para lo cual me presto en acompañar. Y por supuesto que este tema sea tratado en profundidad por este consejo de barrio ahora que hay superávit municipal para incluirlo en presupuestos”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** indica que este escrito, al estar bastante detallado, se lo va a entregar tal cual al Concejal de Deportes y al Patronato Deportivo, con el fin de que puedan llevarse a cabo todas las actuaciones que sean factibles. Añade que hoy por hoy no está previsto el traslado de la piscina municipal. Finaliza exponiendo que, posiblemente haya mejoras que puedan ejecutarse ya por los propios técnicos municipales del patronato, según se ha apuntado y en cuanto al resto sería preciso analizarlo con más detalle, por si fuera necesario efectuar un proyecto integral y de mayor inversión, previo el consiguiente análisis.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y veintisiete minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO.**

Luis Sánchez Sánchez.

**Vº Bº
LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

Inés Sandoval Tormo.

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
Inés Sandoval Tormo

PUESTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. M^a BENQUERENCIA
Concejala Delegada de Empleo e Igualdad

FECHA DE FIRMA:
18/09/2018
19/09/2018

HASH DEL CERTIFICADO:

0227C945D33DAB40519104E223F026724065B67B
107C1AF46F2BF455BFA46A10D0842DCF105671E1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC293DF4AF AA56C524D86